

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA OFICINA PRINCIPAL

GARANTÍA No. GCP-2021/00036

Abril 30, 2021

Señores

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)

Av. Pedro Henríquez Ureña, Esq. Av. Alma Mater Santo Domingo, República Dominicana

Estimados señores:

Emitimos nuestra Garantía No. GCP-2021/00036, a su favor, por cuenta de Corporación Dominicana de Radio y Televisión, S.R.L., Calle Emilio A. Morel, Esq. Calle Luis Perez, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, por la suma de quinientos sesenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$560,000.00) como Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación No. INVI-CCC-PEPB-2021-0003, para el servicio de publicidad en medio de comunicación nacional.

Esta Garantía es ejecutable a presentación de una certificación de la Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), que exprese que Corporación Dominicana de Radio y Televisión, S.R.L., ha fallado en cumplir con sus obligaciones.

Esta Garantía permanecerá vigente hasta el 31 de agosto de 2021, fecha en la que finaliza automáticamente, independientemente de recibir el documento original para su cancelación, por lo tanto, cualquier reclamación de pago debe presentarse antes de la fecha señalada.

Esta garantía ha sido inscrita en nuestro registro especial de Garantías bajo el No. GCP-2021/00036, y está sujeta a la Ley y la Jurisdicción de la República Dominicana y las "Reglas Uniformes de la CCI relativa a las Garantías contra primera demanda" (Uniform Rules for Demand Guarantees), Publicación ICC No. 758.

BANRESERVA

FIRMA AUTORIZADA

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA RD\$560,000.00